



Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información.
Carrera: Técnico Superior en Programación
Cátedra: Legislación Nivel: año. 2 Año lectivo: 2019
Semestre de cursado: segundo Cantidad de horas semanales: 6hs
Profesor: Lic. Miguel Sanchez(t.tarde). Ing. Osvaldo Giordanini (t. mañana)

LEGISLACIÓN

PLANIFICACIÓN

1) FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Introducir conceptos y prácticas necesarias para la vida profesional del "Técnico Superior en programación", en cuanto al conocimiento de las principales normas legales relacionadas con la Informática, Internet y las tecnologías de información y comunicación (TICs) de la Rep. Argentina. Además de los conocimientos de los estándares de calidad para el software desarrollado.

2) OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- Dominio de terminología sistémica y legal.
- Conocimiento específico de estándares de calidad.
- Responsabilidad del Profesional en el marco legal.
- Trabajo en equipo o grupos por objetivos.
- Habilidad para aplicación de estándares.
- Poder evaluar riesgos legales.
- Concepto de servicio del producto software.
- Aplicación de controles.

3) CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Concepto de Derecho. Contratos. delitos informáticos.
- Terminología legal y sistémica.
- Normativas de calidad de software.
- Normativas de seguridad de la información.
- Leyes, Decretos y Normas
- Normativas para Base de Datos y los Datos Personales
- Estándares internacionales para softwares.
- Análisis de riesgos en la construcción de un programa.



Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información.
Carrera: Técnico Superior en Programación
Cátedra: Legislación Nivel: año. 2 Año lectivo: 2019
Semestre de cursado: segundo Cantidad de horas semanales: 6hs
Profesor: Lic. Miguel Sanchez(t.tarde). Ing. Osvaldo Giordanini (t. mañana)

- Investigación.

4) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.

Para las clases teóricas:

- Exposición: el profesor introduce los temas teóricos correspondientes a cada una de las unidades en que se divide el programa.
- Debate: los alumnos realizan una puesta en común y posterior debate de las conclusiones obtenidas luego de leer o investigar.
- Método de casos: los alumnos analizan y resuelven casos relacionados con la temática presentada en la clase.

Para las clases prácticas:

- Exposición: los docentes desarrollan un ejercicio modelo en conjunto con los alumnos.
- Resolución de trabajos prácticos: los alumnos desarrollan, en forma grupal, los trabajos prácticos propuestos por los docentes.
- Corrección de ejercicios: los alumnos plantean sus resoluciones en el pizarrón y los docentes resaltan los puntos críticos de dichos ejercicios.

5) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, INSTANCIAS DE RECUPERACIÓN Y RÉGIMEN DE APROBACIÓN:

- **A - DIRECTA:**
 - ***Participación en clase.***
 - ***Asistencia (75%).***
 - ***Dos instancias de parcial con nota mínima de 6(seis), recuperables.***
 - ***Un global (integrador). Con nota mínima de 6(seis).***



Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información.
Carrera: Técnico Superior en Programación
Cátedra: Legislación Nivel: año. 2 Año lectivo: 2019
Semestre de cursado: segundo Cantidad de horas semanales: 6hs
Profesor: Lic. Miguel Sanchez(t.tarde). Ing. Osvaldo Giordanini (t. mañana)

- **B - NO DIRECTA:**
 - **Participación en clase.**
 - **Asistencia (75%).**
 - **Dos instancias de parcial con nota mínima de 4(cuatro), recuperables.**

- **C – ALUMNO LIBRE (RECURSA MATERIA):**
 - **Cuando el alumno no ha cumplido requisitos A o B.**

6) RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR COMO APOYO A LA ENSEÑANZA.

- Presentaciones didácticas.
- Material bibliográfico de consulta.
 - Constitución Nacional
 - Leyes, Decretos, Resoluciones
 - Estándares internacionales y marcos de trabajo.
- Guías de estudio.
- Casos de estudio.
- Investigación por INTERNET.

7) TRABAJOS DE CAMPO, VISITAS A EMPRESAS.

- Si la reglamentación y el tiempo lo permiten será importante estudiar y analizar temas concretos sobre seguridad de data center's, empresas y organizaciones públicas que permitan visualizar el marco jurídico/operativo de la información.

8) ARTICULACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL CON OTRAS MATERIAS

Está previsto o se tiene por objetivo que lo aprendido pueda fortalecer a la profesión en cuanto a las necesidades del mercado dando valor agregado a materias o conocimientos adquiridos como por ejemplo metodologías de



Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información.
Carrera: Técnico Superior en Programación
Cátedra: Legislación Nivel: año. 2 Año lectivo: 2019
Semestre de cursado: segundo Cantidad de horas semanales: 6hs
Profesor: Lic. Miguel Sanchez(t.tarde). Ing. Osvaldo Giordanini (t. mañana)

desarrollo, investigación, sistemas de procesamiento, controles dentro de los programas, cumplimiento de leyes dentro de una organización y el marco legal de nuestro País para el desempeño de los profesionales. -

9) CRONOGRAMA ESTIMADO DE CLASES, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES

UNIDAD TEMÁTICA	CONTENIDOS	clases
1	<p><u>CONTENIDOS CONCEPTUALES:</u> Concepto de Legislación. Derecho, tipos de derecho, derecho patrimoniales, derecho real, personal, intelectual. Actos Jurídicos. Obligaciones. Contratos. Concepto de delito. Delitos informáticos. De los contratos en general. Capacidad para contratar. Contratos informáticos. Tipos de contratos. Contrato por líneas código, por mantenimiento, por sistemas, por capacitación, etc. Valor hora máquina. Horas hombre. Concepto de recursos informáticos. Contrataciones de recursos. Pliegos de condiciones. Herramientas informáticas. Licencias, tipos de licencias. Derechos y obligaciones sobre el uso de los sistemas, programas y herramientas informáticas.</p> <p><u>TRABAJOS PRACTICOS:</u> Trabajo practico de casos sobre actos jurídicos, contratos, formatos, contratos de mantenimiento de soft., programadores, sistemas, pliegos de condiciones para licitar, etc.</p>	12/3 al 10/4
2	<p><u>PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD</u></p> <p><u>DISPOSICIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (DNPDP)</u></p> <p><u>PROPIEDAD INTELECTUAL</u></p> <p><u>TRABAJOS PRACTICOS:</u> Trabajos sobre la aplicabilidad de cada normativa. Trabajos de investigación.</p>	13/4 al 24/4
3	<p><u>RÉGIMEN DE INTERNET</u></p> <p><u>COMERCIO ELECTRÓNICO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA</u></p> <p><u>NOMBRES DE DOMINIO Y MARCAS COMERCIALES</u></p> <p><u>TRABAJOS PRACTICOS:</u></p>	27/4 al 15/5



Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información.
 Carrera: Técnico Superior en Programación
 Cátedra: Legislación Nivel: año. 2 Año lectivo: 2019
 Semestre de cursado: segundo Cantidad de horas semanales: 6hs
 Profesor: Lic. Miguel Sanchez (t. tarde). Ing. Osvaldo Giordanini (t. mañana)

UNIDAD TEMÁTICA	CONTENIDOS	clases
	Trabajos prácticos de casos para aplicar normativas de calidad. Resolución y documentación.	
4	<p><u>GOBIERNO ELECTRÓNICO</u></p> <p><u>DOCUMENTO ELECTRÓNICO</u></p> <p><u>DIGITAL Y ELECTRÓNICA.</u></p> <p><u>PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE</u></p> <p><u>TRABAJOS PRACTICOS:</u> Trabajo practico para implementar ISO27001.</p>	18/5 al 5/6
5	<p><u>DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD</u></p> <p><u>INFORMATICA FORENSE</u></p> <p><u>TRABAJOS PRACTICOS:</u> Trabajo practico de implementación de matriz de riesgo en una organización y/o utilización de herramienta "MAGERIT".</p>	8/6 al 20/6
6	<p><u>SEGURIDAD, CALIDAD PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.-</u></p> <p><u>ANÁLISIS DE RIESGOS, MEDICIONES:</u></p> <p><u>TRABAJOS PRACTICOS:</u> Trabajos de implementación de controles de seguridad en redes. Trabajos de investigación.</p>	22/6 al 6/7

Lugar y fecha:
 Mendoza, febrero de 2019.-

COORDINADORES DE CÁTEDRA

Apellido y nombre: Lic. Alberto Alejandro Cortez
 N° de Legajo:

Lic. Miguel Sanchez

Firma:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información.
Carrera: Técnico Superior en Programación
Cátedra: Legislación Nivel: año. 2 Año lectivo: 2019
Semestre de cursado: segundo Cantidad de horas semanales: 6hs
Profesor: Lic.Miguel Sanchez(t.tarde). Ing. Osvaldo Giordanini (t. mañana)

10) **BIBLIOGRAFÍA, GUÍAS DE ESTUDIO, PUBLICACIONES VINCULADAS CON LA MATERIA.**

- Manual de BORDA. Autor. BORDA, Guillermo. (Derecho civil – contratos).
- Apuntes y presentaciones del profesor.
- Internet: Sistema Nacional de Informática Jurídica. <http://www.saij.jus.gov.ar>
- Internet: www.iram.org.ar.
- Ingeniería del Software – R.Pressman
- Dirección Nacional de protección de datos personales.
- Glosarios.

--	--